

# CONOZCA SUS DERECHOS

## QUE HACER SI INMIGRACION (ICE) LE PARA EN LA CALLE O EN UN LUGAR PUBLICO



No hable con ICE. Diga "Estoy ejerciendo mi derecho a permanecer en silencio." No conteste ninguna pregunta acerca de su estatus migratorio o país de origen. ICE puede usar cualquier cosa que usted diga en su contra.



Mantenga la calma. ¡No corra! ICE usará eso como una razón para arrestarle. De ser posible y si no corre ningún riesgo, tome fotos, video y notas del encuentro.



Pregunte si le están arrestando o si es una detención. Si agentes de ICE le paran en la calle y no tienen una orden judicial, no pueden arrestarle a menos que tengan evidencia que usted no tiene ciudadanía.



Si le dicen que NO le están arrestando, pregunte si tiene la libertad de irse.



### SI ICE LE PARA CUANDO ESTE MANEJANDO:



Provea su licencia de manejar, registro de auto, y prueba de seguro de auto si se los piden.



No conteste ninguna otra pregunta acerca de nada mas, incluyendo su estatus migratorio o su país de origen. Sólo declare que esta ejerciendo su derecho de permanecer en silencio.



Niégrese a dar consentimiento a un registro a usted o a su auto.



### SI ICE LE ARRESTA O DETIENE:



Declare que quiere hablar con su abogada o abogado. ¡NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA NI FIRME NADA SIN SU ABOGADA O ABOGADO!



Contacte a su representante legal o familia inmediatamente. Tiene el derecho de hacer una llamada telefónica después de su arresto.



Solicite una fianza y una audiencia ante un juez aún si ICE le dice que no tiene ese derecho.



Pida copias de todos sus documentos de inmigración.

# ¡PREPARESE! HAGA UN PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE UN ARRESTO



Lleve con usted la tarjeta “conozca sus derechos” para mostrar a ICE si le paran. La tarjeta debe, por lo menos, declarar que usted va a permanecer en silencio y desea hablar con una abogada o abogado.



No lleve ningún documento de su país de origen y nunca use documentos falsos.



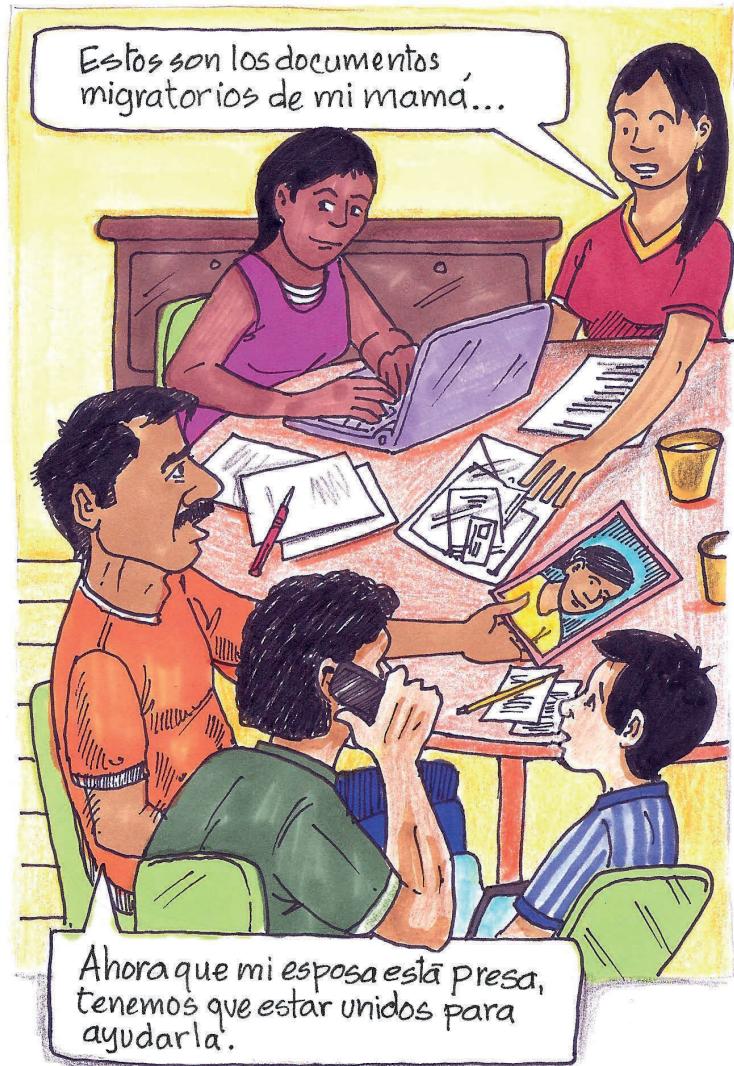
Memorice el numero de teléfono de alguna amistad, familiar, o representante legal a quien pueda llamar si se le arresta.



Haga arreglos para el cuidado de sus hijos o seres queridos.



Designe a amistades o familiares que puedan tomar decisiones.



Mantenga copias de documentos de inmigración, antecedentes delictivos, y otros documentos importantes en un lugar seguro donde una persona de su confianza los pueda encontrar de ser necesario.



Asegure que su familia sepa su numero A (de inmigración) y como contactarle si le detiene inmigración. Contacte a ICE local o busque en el localizador de detenidos en línea:

<https://locator.ice.gov/odls/> homePage.do.



**Ojo:** El contenido de este folleto no constituye asesoramiento legal. Consulte a un abogado de inmigración para obtener asesoramiento legal.

**NDLN**  
NATIONAL DAY LABORER  
ORGANIZING NETWORK

NATIONAL  
TPS ALLIANCE

CARECEN  
LOS ANGELES